

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0031 / 2018

FECHA: 15 de enero de 2018

Solicitud de Compra No.: UACI No 01/2018

SUMINISTRANTE: **EDITORIA EL MUNDO, S.A.** Fax: _____
 NIT: **0614-151167-002-4** NRC: **23857-0** Tel.: **2234-8062**

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Aviso de publicacion de Resultado DR CAFTA ADACA -UE- LA No. 03/2018 "SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS, TERRESTRES Y TARJETAS DE ASISTENCIA AL VIAJERO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - Desierta -.		
1	Aviso de publicacion de Resultado Licitacion Pública No. 02/2017: "SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS, TERRESTRES Y TARJETAS DE ASISTENCIA AL VIAJERO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - Desierta - En pagina Licitaciones, blanco y negro, por un dia, medidas 3 columnas X 3 pulgadas.		\$116.43

ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: NURIA ESMERALDA IRAHETA DE RIVERA

Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de habernos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: **CIENTO DIECISEIS 43/100 DOLARES** **\$116.43**

19-01-18

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillán
 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLAN
 ACUERDO NO. 1309/2014
 AUTORIZACIÓN

FINANCIAMIENTO: 250
 COMP. PRESUPUESTARIO: 250
[Signature]
 DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

Rivera